

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=53/10

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

20 MAY 2010	
SEC: S	19 38 HORA 16 <sup>16</sup>

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Denomínase al tramo de la Ruta Nacional Nº  
40 que va desde la localidad de Zapala, provincia del Neuquén,  
hasta la intersección de la misma con la Ruta Nacional Nº 237,  
con el nombre de "Soldado Jorge Néstor Aguila".

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

